

Expediente n.º: 92103/2023

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos.

Asunto: Remisión por el Tribunal Calificador al Órgano competente del resultado definitivo del proceso selectivo, propuesta de formación de Bolsa de Empleo Temporal.

Ref.:Proceso de selección de diversas plazas para la ejecución de un programa temporal de gestión de proyectos financiados con Fondos Europeos y la creación de bolsa de empleo temporal.

ANUNCIO CALIFICACIÓN DEFINITIVA

Concluidas las pruebas selectivas para cubrir, con carácter interino, diversas plazas afectas al Servicio de Gestión de Subvenciones y Proyectos Europeos, en régimen funcional, por el sistema de CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE, para la ejecución de un programa temporal, así como la constitución de una Bolsa de Trabajo, se elevan a **definitivas** las calificaciones de este proceso selectivo, siendo las siguientes:

GESTOR ADMINISTRATIVO DE SUBVENCIONES DE FONDOS EUROPEOS			
Ord.	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL
1	***0376**	TORREGROSA SAEZ, MARGARITA REGINA	13,98
2	***8662**	BEFAN PEREZ, JORGE	8,05

GESTOR TÉCNICO DE SUBVENCIONES DE FONDOS EUROPEOS			
Ord.	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL
1	***5815**	LOPEZ PEÑALVER, FRANCISCO JOSE	8,05

TÉCNICO ASESORAMIENTO EMPRESARIAL DE FONDOS EUROPEOS			
Ord.	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL
1	***6118**	QUESADA CECILIA, TATIANA	11,60
2	***8662**	BEFAN PEREZ, JORGE	8,15

En consecuencia, el Tribunal calificador acuerda elevar propuesta al Órgano competente para el **nombramiento** los aspirantes en las respectivas plazas afectas al Servicio de Gestión de Subvenciones y Proyectos Europeos, por haber sido los aspirantes que han obtenido mayor puntuación global en el procedimiento, que son los siguientes:

1.- **Dña. Margarita Regina Torregrosa Saez** con DNI *****0376****, como Gestor Administrativo de subvenciones de Fondos Europeos.

2.- **D. Francisco José López Peñalver** con DNI *****5815****, como Gestor Técnico de subvenciones de Fondos Europeos.



3.- **Dña. Tatiana Quesada Cecilia** con DNI ***6118**, como Técnico Asesoramiento Empresarial de Fondos Europeos.

Los aspirantes propuestos disponen de un plazo de **5 días naturales**, contados a partir de la publicación de este anuncio, para la presentación en el departamento de Recursos Humanos la documentación requerida en en la Base 11.3 de esta Convocatoria. Quienes dentro del plazo fijado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presentaren la documentación, o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos señalados en el apartado 2º de la Base 4ª, no podrán ser nombrados y por tanto, quedarán anuladas todas sus actuaciones sin perjuicio de la responsabilidad en la que podrían haber incurrido por falsedad en su documentación aportada.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, de conformidad con lo dispuesto en el art. 45 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)

